



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina, resuelve:

Manifiestar su repudio al recorte efectuado en las prestaciones en discapacidad para obras sociales y exigir al gobierno nacional y a la superintendencia de servicios de salud (sss) que realice los giros necesarios para garantizar las prestaciones y el pago a los trabajadores.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El lunes pasado el ministro de economía Sergio Massa y el jefe de gabinete Juan Manzur largaron un paquete de ajuste de \$180 mil millones en el gasto público para poder cumplir con las metas fiscales que le impone el FMI, entre los que se incluía un recorte de \$10 mil millones al ministerio de salud. Al día siguiente, las comunicaciones por parte de centros, obras sociales se extendieron como un reguero de pólvora a las y los prestadores de discapacidad, comunicando que la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) no había hecho los giros correspondientes y por lo tanto estas no podían abonar los honorarios a quienes ya habían trabajado.

Es claro que el problema que se arrastra en esta materia trasciende largamente el último recorte y que es producto del desfinanciamiento sistemático al que es sometida la salud desde hace años. Sin embargo, este nuevo ajuste coincide temporalmente con la quiebra de toda una parte del sistema de salud que busca ser descargado sobre las espaldas del eslabón más débil de la cadena: los y las prestadoras.

Ellos y ellas reclaman, además, el aumento urgente del 60% a todas las prestaciones, el pago a mes vencido y el cumplimiento de sostener las prestaciones educativas de febrero a diciembre completos (según resolución 1511/12), que al día de hoy supera las seis mil firmas y con un relevamiento que da cuenta de que las obras sociales, prepagas y centros atrasan y/o retienen honorarios, aparte de incumplir con cosas básicas como pago de ART y seguro de mala praxis.

El ajuste que se promueve desde la administración central llevaría a que el Estado aporte solamente 1.500 millones al Fondo de Redistribución Solidaria (FRS), un fondo que se financia desde los aportes de los trabajadores para sostener prestaciones de alta complejidad (entre las cuales están los tratamientos del área de discapacidad) y medicamentos. Este ajustazo implicaría un recorte de \$10 mil millones sobre las transferencias previstas para este año, para los próximos 4 meses se daría un promedio de un 10% de lo transferido mensualmente.

El sistema de prestaciones para las obras sociales gremiales entrará en default técnico, y los funcionarios que monitorean el FRS, admiten que este mes ya no habrá fondos para el Sistema Único de Reintegros, para tratamientos médicos, prestaciones y medicamentos de alto costo. Esto no afectará solamente al sistema de discapacidad, es un ataque directo al derecho al acceso a la salud de gran parte de la población trabajadora.

Más allá del abordaje del problema que se quiere dar desde la cúpula de la CGT para desprenderse de la cuestión, lo fundamental que debe hacer el Estado es garantizar las

prestaciones y que los trabajadores que sostienen este trabajo obtengan la remuneración que les corresponde en tiempo y forma y no con las dilaciones que sufren en la actualidad.

¿Por qué si el Estado está ajustando a diestra y siniestra se pondría en el “gasto” de sostener las prestaciones en lugar de las obras sociales? Porque las administran los sectores sindicales afines al gobierno, que sirvan para contener los reclamos populares y evitar que el descontento que se vive contra la situación económica lleve a una reacción popular.

En un momento donde la inflación y los tarifazos se comen los pocos ingresos de las familias trabajadoras, existe una presión para que en lugar de apoyar al gobierno ajustador los sindicatos promuevan un plan de lucha y un paro nacional. Como frente a tantos otros reclamos populares este tema demuestra la incompatibilidad de atender las necesidades de la población trabajadora y cumplir con las metas fiscales y económicas en general pactadas con el FMI.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca